



COMPAÑÍA DE TAXIS "FRANCISCO AZMAL"
GUACHAPALA - AZUAY
INFORME DEL COMISARIO

Guachapala, 18 de Junio del 2020

Señores Accionistas,

En cumplimiento con lo dispuesto en las disposiciones legales vigentes y para conocimiento de los señores accionistas de la compañía de Taxis Francisco Azmal de Guachapala S.A, me permito poner a consideración el informe de Comisario por el ejercicio económico del 2019.

1. INFORME SOBRE LA ADMINISTRACION DE LA COMPAÑIA.-

La compañía en lo que se refiere a la marcha administrativa, cumple con todas las disposiciones legales vigentes.

2. INFORME SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

Los estados financieros están elaborados de acuerdo a los principios contables generalmente aceptados por parte de la Superintendencia de Compañías y Valores, tomando en cuenta sobre todo de la compañía

3. OPINION

En mi opinión los estados financieros están apegados a las normas establecidas por la Superintendencia de Compañías y Valores y la compañía en sus actividades cumple con todas las disposiciones legales vigentes, especialmente a lo establecido en la Nueva Codificación de la Ley de Compañías.

Atentamente

Sr. Francisco Piedra Carrillo

**COMISARIO PRINCIPAL DE LA COMPAÑÍA DE TAXIS FRANCISCO AZMAL
DE GUACHAPALA.**